

Cuenca, 23 de marzo del 2018.

Señores:

TRANSPORTE PESADO PEREZ VALLADARES PERVALLTRANS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **REMIGIO ROLANDO MUÑOZ RIERA**, portador de la cedula de ciudadanía # **010104316-4** en calidad de **COMISARIO**, de **TRANSPORTE PESADO PEREZ VALLADARES PERVALLTRANS S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes RUC # **0190413896001**, domiciliada en las calles Vilcabamba s/n y Achupallas de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay de acuerdo a la ley de Compañías es mi deber informar.

Que revisadas las cuentas contables y realizada una evaluación de los controles administrativos, con la finalidad de formular recomendaciones a la alta dirección. En cuanto al cumplimiento, por parte de los administradores sobre las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, informo que hemos encontrado todo en regla en el ejercicio económico 2017.

Realizamos una recopilación de evidencia suficiente y competente, estableciendo una revisión ocular a través de una observación directa, revisando como se ejecutan cada movimiento operacional durante todo el trabajo de observación posterior, de la misma forma se hizo una verificación documental a través de comprobación: mediante esta, revisamos la evidencia documental que sustenta una transacción para comprobar su autoridad, legalidad y propiedad. Estas fueron facturas, comprobantes de retención comprobantes de ingresos y egresos; es mi deber comunicar que no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para las PYMES obedeciendo, a principios éticos y profesionales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía.

Atentamente,

Remigio Muñoz
COMISARIO

010104316-4